

ANEXO I. FICHA DE AUTOBAREMACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA Y BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS-TRABAJADORES DE LOS PROGRAMAS TALLERES+ EN EL AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES.

NOMBRE	
APELLIDOS	
DNI	

El interesado DECLARA que todos los datos cumplimentados a continuación en la presente Ficha de Autobaremación son ciertos.

En Los Yébenes, ade..... de 202.....

Firma del interesado/a,

MÉRITOS (Criterios a valorar)

A) Edad (máximo 0,5 puntos). Marque la casilla

☐	Mayor o igual de 52 años 0,50 puntos
☐	De 25 a 51 años: 0 puntos.

Se acreditará mediante fotocopia del DNI.

B) Cobertura por desempleo (máximo 0,75 puntos). Marque la casilla

☐	NO PERCEPTORES de ningún tipo de subsidio, renta o prestación: 0,75 puntos.
☐	PERCEPTORES de prestaciones: 0 puntos.

Si no se autoriza al Ayuntamiento de Los Yébenes para la comprobación de oficio de las circunstancias indicadas en el presente apartado, las mismas habrán de acreditarse mediante certificados acreditativos, emitidos por el Servicio Público de Empleo.

C) Conciliación (máximo 0,25 puntos). Marque la casilla en caso de que sea así el mérito

☐	Personas que tengan escolarizados a su/s hijo/s de 12 o menos años en Centros Educativos de la localidad donde se solicita puesto de trabajo: 0,25 puntos
--------------------------	---

Se acreditará mediante certificado oficial que acredite la matriculación del hijo/s acompañado de fotocopia del libro de familia donde se acredite el parentesco. Sólo podrá beneficiarse de esta puntuación un miembro de la unidad familiar. En el supuesto de que los dos miembros de la unidad familiar quieran optar a esta puntuación sólo se tendrá en cuenta la primera solicitud teniendo como referencia la fecha y hora de registro del Ayuntamiento con independencia del lugar, fecha y forma de presentación de las mismas.

D) Parados de larga duración inscritos como demandantes de empleo (máximo 1 punto).
Marque la casilla

☐	Por más de 6 meses en los últimos 12 meses: 0,5 puntos.
☐	Por más de 12 meses en los últimos 15 meses: 0,75 puntos.
☐	Por más de 18 meses en los últimos 22 meses: 1 punto.

E) No haber participado en talleres de empleo en los últimos dos años (máximo 0,5 puntos).
Marque la casilla.

☐	No haber participado en los últimos 24 meses: 0,5 puntos.
☐	No haber participado en los últimos 12 meses: 0,25 puntos.